

**RESUMEN DEL ACTA DE CONTINUACIÓN DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
UNIVERSITARIO DE FECHA 08 DE ENERO DE 2024**

EN PIMENTEL, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SIENDO LAS 09:00 A.M., SE REUNIERON DE FORMA PRESENCIAL Y VIRTUAL, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN: DR. RODRÍGUEZ NOMURA HUBER EZEQUIEL, RECTOR, DR. SALAZAR MONTOYA ERICK OSWALDO, VICERRECTOR DE ACADÉMICO, DR. PABLO ALEJANDRO MILLONES GOMEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DRA. NELLY DIOSES LESCANO, DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES, MG. LA ROSA HUERTAS LILIANA, DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA POSGRADO, MG. JIMÉNEZ GARCÍA JESÚS ALBERTO, GERENTE GENERAL (A), MG. PÉREZ BAQUEDANO CESAR ALEXANDER REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS, MBA. CESAR ALEXANDER ACUÑA NUÑEZ Y LIC. KELLY ROSALYN ACUÑA NUÑEZ, ASESORES DE GERENCIA GENERAL, MG. RICHARD FRANK ACUÑA NUÑEZ, GERENTE GENERAL, MG. JOSE ALEJANDRO MEDINA CASTRO, ESPECIALISTA LEGAL DEL ASESOR DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, MG. SANTOS LEOPOLDO ACUÑA PERALTA Y ABOG. LUIS FERNANDO GALARRETA VELARDE, ASESORES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, ABOG. ERNESTO ANDREE PESANTES ROBLES, ASESOR LEGAL, CON LA PARTICIPACIÓN DEL MG. LIZA SÁNCHEZ JOSÉ LÁZARO, SECRETARIO GENERAL DE LA USS, CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL DR. RODRÍGUEZ NOMURA HUBER EZEQUIEL, RECTOR, PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DECLARÓ ABIERTA LA CONTINUACIÓN DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO.

I. AGENDA:

PRIMERO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL OFICIO N° 0607-2023/EPG-USS DE FECHA 03 DE ENERO DE 2024, MEDIANTE EL CUAL EL VICERRECTOR ACADÉMICO CON SU VISTO BUENO A PEDIDO DE LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO REMITE LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS CRONOGRAMAS ACADÉMICOS Y DE PAGOS DE LOS DIPLOMADOS QUE SE PROCEDEN A DETALLAR:

1. DIPLOMADO EN GESTIÓN PÚBLICA
2. DIPLOMADO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA
3. DIPLOMADO EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL
4. DIPLOMADO EN AUDITORIA EN SALUD
5. DIPLOMADO EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES
6. DIPLOMADO EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA Y ANÁLISIS DE DATOS CON ATLAS TI

EL DETALLE CORRE EN EL ANEXO ADJUNTO AL OFICIO DE REFERENCIA.

AL RESPECTO SE ACORDÓ: CON EL VISTO BUENO REMITIR AL DIRECTORIO PARA SU APROBACIÓN LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS CRONOGRAMAS ACADÉMICOS Y DE PAGOS DE LOS DIPLOMADOS QUE SE PROCEDEN A DETALLAR:

1. DIPLOMADO EN GESTIÓN PÚBLICA
2. DIPLOMADO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA
3. DIPLOMADO EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL
4. DIPLOMADO EN AUDITORIA EN SALUD
5. DIPLOMADO EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES
6. DIPLOMADO EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA Y ANÁLISIS DE DATOS CON ATLAS TI

SEGUNDO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL OFICIO N° 45318-2023/USS DE FECHA 03 DE ENERO DE 2024, MEDIANTE EL CUAL EL VICERRECTOR ACADÉMICO CON SU VISTO BUENO A PEDIDO DE LA JEFATURA DE GRADOS Y TÍTULOS REMITE PARA SU



APROBACIÓN LA PROPUESTA DE CRONOGRAMA DE CEREMONIAS DE GRADUACIÓN Y COLACIÓN 2024, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

• **CRONOGRAMA DE CEREMONIAS DE GRADUACIÓN Y COLACIÓN 2024**



Cierre de recepción de carpetas en oficina de Grados y Títulos	Aprobación de Carpetas por el Consejo Universitario	Ceremonia de Entrega de Diplomas	Envío de Informe a SUNEDU
02 de Febrero de 2024	06 de febrero de 2024	27 y 28 de febrero de 2024	22 de marzo de 2024
22 de marzo de 2024	26 de marzo de 2024	03 y 04 de abril de 2024	13 de mayo de 2024
07 de junio de 2024	11 de junio de 2024	27 de junio de 2024	26 de julio de 2024
28 de agosto de 2024	03 de setiembre de 2024	26 y 27 de setiembre de 2024	25 de octubre de 2024
08 de noviembre de 2024	12 de noviembre de 2024	05 y 06 de diciembre de 2024	10 de enero de 2025

• **CRONOGRAMA DE CEREMONIAS DE GRADUACIÓN Y COLACIÓN 2024 – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (PROCESO SERUMS)**

Carpetas de Bachiller			
Cierre de recepción de carpetas en oficina de Grados y Títulos	Aprobación de Carpetas por el Consejo Universitario	Ceremonia de Entrega de Diplomas	Envío de Informe a SUNEDU
12 de febrero de 2024	13 de febrero de 2024	26 de febrero de 2024	29 de febrero de 2024

Carpetas de Títulos			
Cierre de recepción de carpetas en oficina de Grados y Títulos	Aprobación de Carpetas por el Consejo Universitario	Ceremonia de Entrega de Diplomas	Envío de Informe a SUNEDU
25 de marzo de 2024	26 de marzo de 2024	05 de abril de 2024	09 de abril de 2024

AL RESPECTO SE ACORDÓ:

I) **APROBAR EL CRONOGRAMA DE CEREMONIAS DE GRADUACIÓN Y COLACIÓN 2024, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:**

Cierre de recepción de carpetas en oficina de Grados y Títulos	Aprobación de Carpetas por el Consejo Universitario	Ceremonia de Entrega de Diplomas	Envío de Informe a SUNEDU
02 de Febrero de 2024	06 de febrero de 2024	27 y 28 de febrero de 2024	22 de marzo de 2024
22 de marzo de 2024	26 de marzo de 2024	03 y 04 de abril de 2024	13 de mayo de 2024
07 de junio de 2024	11 de junio de 2024	27 de junio de 2024	26 de julio de 2024

28 de agosto de 2024	03 de setiembre de 2024	26 y 27 de setiembre de 2024	25 de octubre de 2024
08 de noviembre de 2024	12 de noviembre de 2024	05 y 06 de diciembre de 2024	10 de enero de 2025

II) **APROBAR EL CRONOGRAMA DE CEREMONIAS DE GRADUACIÓN Y COLACIÓN 2024 – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (PROCESO SERUMS), CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:**

Carpetas de Bachiller			
Cierre de recepción de carpetas en oficina de Grados y Títulos	Aprobación de Carpetas por el Consejo Universitario	Ceremonia de Entrega de Diplomas	Envío de Informe a SUNEDU
12 de febrero de 2024	13 de febrero de 2024	26 de febrero de 2024	29 de febrero de 2024
Carpetas de Títulos			
Cierre de recepción de carpetas en oficina de Grados y Títulos	Aprobación de Carpetas por el Consejo Universitario	Ceremonia de Entrega de Diplomas	Envío de Informe a SUNEDU
25 de marzo de 2024	26 de marzo de 2024	05 de abril de 2024	09 de abril de 2024

TERCERO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL OFICIO N° 0039-2023/VRA-DBUE-USS DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2023, MEDIANTE EL CUAL EL VICERRECTOR ACADÉMICO CON SU VISTO BUENO A PEDIDO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y SEGUIMIENTO EL EGRESADO, REMITE LA PROPUESTA EL PROTOCOLO DE EMERGENCIAS Y PRIMEROS AUXILIOS, PARA SU APROBACIÓN CONFORME AL ANEXO QUE CORRE ADJUNTO AL OFICIO REFERENCIA.

AL RESPECTO SE ACORDÓ: DEVOLVER AL VICERRECTOR ACADÉMICO LA PROPUESTA DE PROTOCOLO DE EMERGENCIAS Y PRIMEROS AUXILIOS, TODA VEZ QUE DEBE CONTAR CON EL VISTO BUENO DE LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD.

CUARTO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL OFICIO N° 0005-2024/DRICI-USS, MEDIANTE EL CUAL LA JEFATURA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, SOLICITA LA OFICIALIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN S.A.C., PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA ACADÉMICO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL (PAMI) PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-I Y EXONERACIÓN DEL COSTO DE LAS PENSIONES DE LOS ESTUDIANTES QUE SE PROCEDEN A DETALLAR:



ESTUDIANTES USS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PAMI - 2024-I					
N°	TIPO DE BECA	UNIVERSIDAD DE DESTINO	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	PAÍS
1	CONVENIO BILATERAL	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA	SALAZAR CABRERA ANDERSON SMITH	NEGOCIOS INTERNACIONALES	COLOMBIA
2			VEGA BRAVO BRAYAN MIGUEL		
3			PARRA NAUCA JACK STALIN	INGENIERÍA DE SISTEMAS	
4		UNIVERSIDAD DE BOYACÁ	CAJUSOL CHERO ELISA YAMILE	PSICOLOGÍA	
5			PELTROCHE HUANCAS JARUMI NAYELI	NEGOCIOS INTERNACIONALES	
6		UNIVERSIDAD ECCI	ESPINOZA SECLÉN ALBA GUADALUPE	INGENIERÍA DE SISTEMAS	
7			CUEVA ALTAMIRANO LUIS DEYNER	INGENIERÍA DE SISTEMAS	
8		UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	BARRANTES MONTALVO CARLOS ALBERTO	INGENIERÍA CIVIL	
9		UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	GUEVARA GUIMAREY MARCO XAVIER	INGENIERÍA DE SISTEMAS	
10			VASQUEZ SUAREZ NEMIAS DAVID	INGENIERÍA DE SISTEMAS	
11			MACALÓPU VALLE JASIEL JULISSA	PSICOLOGÍA	
12		UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE	CASTAÑEDA CRUZ EDU ALEJANDRO	INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	PARAGUAY
13			SANCHEZ VILLARREAL NOLBERTO		

AL RESPECTO SE ACORDÓ:

- I) OFICIALIZAR LA CONDICIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN S.A.C., PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA ACADÉMICO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL (PAMI) PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-I, POR SER PARTE DE SUS ATRIBUCIONES Y PORQUE DEL ANÁLISIS A LA DOCUMENTACIÓN REMITIDA, SE APRECIA QUE LOS MISMOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTES, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA, POR LO QUE RESULTA NECESARIO ATENDER LO PETICIONADO.
- II) EXONERAR DE LOS COSTOS DE PENSIONES A LOS LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN S.A.C., PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA ACADÉMICO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL (PAMI) PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-I, EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 11 DEL REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 020-2022/PD-USS DE FECHA 17 DE MARZO DE 2022. CABE PRECISAR QUE ESTE COLEGIADO APLICA LA EXONERACIÓN ANTES INDICADA, POR CUANTO LA MISMA SE ENCUENTRA AUTORIZADO POR DIRECTORIO.

QUINTO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL OFICIO N° 0001-2024/VRI-USS, DE FECHA 09 DE ENERO DE 2024, MEDIANTE EL CUAL EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN REMITE LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA PARA EL DESARROLLO DE CURSOS DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS CONDUCENTES A GRADO ACADÉMICO – ESCUELA DE POSGRADO VERSIÓN 1, QUE A PARTIR DE LA FECHA SE DENOMINARÁ DIRECTIVA PARA EL DESARROLLO DE CURSOS DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS CONDUCENTES A GRADO ACADÉMICO- ESCUELA DE POSGRADO VERSIÓN 2, PARA SU APROBACIÓN CONFORME AL ANEXO QUE CORRE ADJUNTO AL OFICIO DE REFERENCIA.

AL RESPECTO SE ACORDÓ: CON EL VISTO BUENO REMITIR AL DIRECTORIO LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA PARA EL DESARROLLO DE CURSOS DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS CONDUCENTES A GRADO ACADÉMICO – ESCUELA DE POSGRADO VERSIÓN 1, QUE A PARTIR DE LA FECHA SE DENOMINARÁ DIRECTIVA PARA EL DESARROLLO DE CURSOS DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS CONDUCENTES A

GRADO ACADÉMICO- ESCUELA DE POSGRADO VERSIÓN 2, PARA SU APROBACIÓN CONFORME AL ANEXO QUE CORRE ADJUNTO AL OFICIO DE REFERENCIA.

EN SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO SE TRATARON OTROS TEMAS QUE APARECEN EN EL ORIGINAL DEL LIBRO DE ACTAS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE PARTICIPARON DE FORMA VIRTUAL EN LA PRESENTE SESIÓN MBA. CESAR ALEXANDER ACUÑA NUÑEZ Y LIC. KELLY ROSALYN ACUÑA NUÑEZ, ASESORES DE GERENCIA GENERAL, MG. RICHARD FRANK ACUÑA NUÑEZ, GERENTE GENERAL, MG. JOSE ALEJANDRO MEDINA CASTRO, ESPECIALISTA LEGAL DEL ASESOR DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, MG. SANTOS LEOPOLDO ACUÑA PERALTA Y ABOG. LUIS FERNANDO GALARRETA VELARDE, ASESORES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, ABOG. ERNESTO ANDREE PESANTES ROBLES, ASESOR LEGAL

NO TENIENDO OTRO TEMA QUE TRATAR, EL SEÑOR RECTOR DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN.




Mg. José Lázaro Liza Sánchez
Secretario General USS